FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 379.038
cont. 67/20.

A: **MINISTERIO DE HACIENDA**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 379.038, para el suministro de Suscripción a diarios on line, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de G. 3.000.000, Guaraníes Tres Millones y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 17 del mes de julio de 2022

Nombres:	**Natalia María Zuccolillo Pappalardo**	**María Selene Rojas Aguilera**
En calidad de	**Presidente**	**Gerente General y Apoderada**
Firmas:	NATALIA M. ZUCCOLILLO P. Presidenta Editorial Azeta S.A	SELENE ROJAS Apoderado Editorial Azeta S.A

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de EDITORIAL AZETA S.A.

Escaneado con CamScanner

Contrato MHNº 67/20